DECLARACIÓN JURADA

Yo, **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**, con C.I. N° 2.349.941, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, conforme al Art. 3º de la Resolución DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento que las Tesorerías de la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el - ID 385947 "Licitación Pública Nacional SBE N° 40/2020, para la "Adquisición de Equipos e Instrumentales Médicos Varios - Plurianual" que fuera adjudicado por Resolución N° 958 de fecha 04/12/2020, ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Que, atendiendo que el país se encuentra en situación de la pandemia a nivel mundial por Covid-19 declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), considerando que el objeto del llamado son Equipos e Instrumentales Médicos Varios que afectan a los diferentes áreas de servicios del Hospital de Policía Rigoberto, y teniendo en cuenta que el hospital cuenta con un alto número de pacientes que son atendidos.

Que, la función principal del Hospital de Policía Rigoberto Caballero es de brindar seguro médico integral a todos los personales policiales, familiares y retirados, por lo que se necesita de manera URGENTE contar con los bienes adjudicados.

Además, el pedido es a fin de que la Dirección General de Sanidad Policial, pueda salvaguardar el derecho fundamental de la vida y la salud del personal policial, cuyo derecho se encuentra consagrado en la propia Constitución Nacional, como también en sujeción a los derechos y obligaciones establecidos en la Ley 222/03 "Orgánica de la Policía Nacional", cuyo artículo 10 determina: Son derechos, obligaciones...para el personal policial...5. Recibir asistencia médica integral gratuita para sí y sus familiares..." y observando lo determinado en la Ley 5062/13 "Que crea el servicio de atención a la salud del Personal de la Policía Nacional"

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C